



CIIMTA

Concurso Incentivos para la Innovación Metodológica – Tecnológica de Asignatura Subdirección de Innovación y Tecnología

Bases concursables

El Concurso de Incentivos para la Innovación Metodológica – Tecnológica de Asignaturas (CIIMTA) de la Universidad de los Andes entrega financiamiento a profesores de la Universidad que presenten iniciativas para aplicar cambios metodológicos, para mejorar el aprendizaje de sus estudiantes en su asignatura, haciendo más eficaz su docencia e influyendo en sus pares docentes y en la comunidad universitaria en general.

Este concurso reconoce que la incorporación de nuevas metodologías y tecnologías de enseñanza y aprendizaje se genera sobre la base de la motivación personal del profesor. Actualmente se torna fundamental la incorporación de metodologías activas de aprendizaje en todos los ámbitos de la educación universitaria debido a la heterogeneidad de nuestros estudiantes y a los desafíos que deberán asumir en el medio laboral progresivamente tecnologizado, por lo tanto, educar con altos estándares de calidad cada vez es más desafiante.

Consciente de lo anterior, la Universidad de los Andes, considera valioso otorgar a nuestros académicos la posibilidad de implementar proyectos de innovación metodológica por medio de la adjudicación de un incentivo, a través del cual se materializan estas ideas que contribuyan significativamente al proceso de enseñanza aprendizaje.

El concurso se enmarca en la Planificación Estratégica Institucional de la Universidad, cuyo objetivo es promover las condiciones necesarias para desarrollar la innovación metodológica en los profesores y aportar a una educación de calidad; y, por otra, contribuye a materializar la necesidad expresada en nuestro Modelo Educativo respecto a la continua formación docente adaptándose a los cambios inherentes para generar ambientes de aprendizajes eficaces.

I. Objetivos

- Desarrollar metodologías y/o tecnologías de enseñanza – aprendizaje que promuevan en los estudiantes la comprensión e interacción con el mundo que les rodea.
- Incentivar la innovación en la actividad docente con fondos que permitan la aplicación o modificación en una o más asignaturas, a partir de un cambio metodológico y/o tecnológico que genere experiencias de aprendizaje activo en los estudiantes.



- Dar a conocer nuevas metodologías y/o tecnologías educativas que sustenten buenas prácticas docentes a la comunidad académica, procurando así difundir experiencias exitosas generando una cultura de innovación en este ámbito.

II. Descripción del Incentivo

El importe total del incentivo será de \$3.400.000 pesos brutos que se distribuirán en **4 montos iguales por semestre** para todos los ganadores, sin distinción de unidad académica o características del proyecto de innovación. Cada año se abrirán **dos** convocatorias, en las cuales el monto total del premio se distribuye como lo indica la siguiente tabla.

Semestre	Cantidad de incentivos	Monto	
1er semestre	4 premios	\$ 850.000 cada uno	\$ 3.400.000
2do semestre	4 premios	\$ 850.000 cada uno	\$ 3.400.000
Monto total Incentivo CIIMTA			\$ 6.800.000

Todo gasto que supere dicha cifra tendrá que ser costado por el ganador. Una vez adjudicado el financiamiento, el ganador tendrá cinco meses para implementar su proyecto de innovación en su asignatura. El monto será depositado directamente al profesor al momento de adjudicarse el financiamiento.

III. Requisitos de Postulación

El CIIMTA está abierto a todos los docentes de la Universidad, que imparten clases en pregrado y/o magister, tanto tengan contrato vigente como jornada u honorarios.

El concurso busca impulsar, entre otras:

- La creación de material de planificación de clases;
- El diseño de actividades de aprendizaje sincrónicas o asincrónicas;
- La innovación en procesos de evaluación y retroalimentación;
- Iniciativas tecnológicas para incorporar al proceso enseñanza y aprendizaje;
- Las mejoras en trabajos en laboratorios y campus clínicos; y/o
- Las prácticas de las disciplinas.



La iniciativa de innovación presentada deberá estar enmarcada en las **líneas de innovación** que se presentan a continuación:

- **Innovación metodológica:** corresponde a la implementación de una nueva metodología en la asignatura, esta puede ser una iniciativa que implique la realización de actividades específicas o un cambio metodológico mayor en la asignatura.
- **Innovación con uso de tecnologías:** corresponde a la incorporación de medios o recursos educativos tecnológicos que mejoren el aprendizaje como softwares, aplicaciones, sistemas de respuesta inmediata, entre otros. Cabe destacar que la innovación tecnológica debe describirse en el proyecto en el contexto de una metodología a implementar.

Para postular al concurso los profesores deberán cumplir con los requisitos que se establecen a continuación, de no cumplir en su totalidad con estos su postulación se declara inadmisibile.

- a) Completar el formulario de postulación del CIIMTA con los datos generales del profesor y su docencia. Este formulario está disponible la página web de la Subdirección de Innovación y Tecnología / Concursos e incentivos;
- b) En el mismo formulario presentar el proyecto de innovación metodológica y tecnológica que se requiere financiar, detallando el tipo de cambio a implementar; indicando el problema u oportunidad a abordar; el estado del arte de la temática a implementar; resultados o actividades previas que se ha realizado en torno a la propuesta; objetivos a lograr, el detalle de cómo se desarrollará el proyecto; los costos asociados en términos de trabajo y tiempo comprometidos y su proyección. Las indicaciones para su redacción están disponibles en el Anexo I de las presentes bases en el formato a completar.¹
- c) Presentar un proyecto a implementar en una asignatura que se dictará en el semestre siguiente al resultado de la postulación, cabe destacar que dicha asignatura debe contar con estudiantes para asegurar su implementación.
- d) Acompañar una carta de compromiso de su Unidad Académica, en respaldo a su postulación, cuyo objetivo es apoyar la implementación de la propuesta, la difusión de sus resultados al interior de la comunidad académica y la proyección de esta para su sostenibilidad en el tiempo. El formato sugerido de esta carta se encuentra en el Anexo I.
- e) No podrán postular aquellos docentes que hayan concursado y se hayan adjudicado un incentivo ya sea cómo titular o colaborador del proyecto, hasta dos semestres anteriores a la fecha de postulación.

Los docentes contarán con la asesoría de la Subdirección de Innovación y Tecnología para plantear su proyecto, resolver dudas o cualquier otro aspecto relacionado con su postulación (para tales efectos, contactar a cid@uandes.cl). El postulante es el responsable del contenido presentado en su propuesta al momento de la postulación realizada por medio de correo electrónico, debiendo ser enviadas al mail cid@uandes.cl dentro del plazo estipulado en la convocatoria. Sólo se aceptará un correo por postulante que contenga toda la información solicitada, y esta deberá entregarse como un solo archivo en formato PDF. Se notificará la recepción y el estatus de su postulación a través de su correo electrónico institucional.

¹ Se sugiere solicitar asesoría para revisar la postulación del formulario a cid@uandes.cl antes de enviarlo para su evaluación final.

IV. Proceso de selección

Presentados los documentos de postulación y validada la admisibilidad por la Subdirección de Innovación y Tecnología, estos serán analizados por una Comisión Evaluadora que estará compuesta por profesionales expertos en evaluación de proyectos y la suficiencia académica requerida.

V. Entrega de resultados

La comisión evaluadora revisará los proyectos en función de la rúbrica adjunta en el Anexo II, definirá los ganadores sobre la base de los puntajes más altos, cabe destacar que se establece un porcentaje en el puntaje de corte para otorgar los premios de un 70% de logro. De no alcanzar alguna de las propuestas este porcentaje, el número de incentivos a otorgar se ajustará a este requisito, pudiendo quedar en su totalidad desierto. Una vez que la comisión resuelva, se procederá a publicar los nombres de los ganadores en la página web a través el Informativo Semanal UANDES y se les notificará vía correo institucional este resultado. Cabe destacar que se enviará una carta a cada postulante, agradeciendo el haber participado e indicando el resultado de su postulación para dar cierre al proceso. Se brindará a los postulantes que no se hayan adjudicado el incentivo, si así lo requieren, una instancia presencial en la cual pueden solicitar a la Subdirección de Innovación y Tecnología vía mail la retroalimentación de su proyecto en pos de su mejora y/o para una futura repostulación. Cabe destacar que las postulaciones y sus resultados son de carácter confidencial resguardando la propiedad intelectual de los postulantes, por lo tanto, solo son entregados a sus autores.

VI. Compromisos que asume el docente ganador del concurso

Los docentes que se hayan adjudicado el premio deberán:

1. Firmar una carta de compromiso con la Subdirección de Tecnología e Innovación, en la cual el beneficiario asume la responsabilidad por la implementación íntegra, correcta y bien planificada de la innovación propuesta.
2. En caso de que el jurado haya dejado sugerencias de mejora, el postulante las analizará junto al profesional de acompañamiento de la Subdirección de Innovación y Tecnología, para que estas sean incorporadas en el proyecto.
3. Colaborar con la Subdirección de Tecnología e Innovación, para que observe, realice seguimiento y registre la aplicación de la innovación metodológica-tecnológica en cuestión, con fines académicos y no evaluativos, ya sea en una sala de clase, laboratorio, instancia virtual o el espacio de aprendizaje que se coordine con el profesor.
4. Si el proyecto considera la compra de recursos didácticos y/o tecnológicos para alguna implementación metodológica-tecnológica, estos deberán ser entregados en la Subdirección de Innovación y Tecnología, para facilitar su uso a otros docentes, al enviar el informe de resultados.
En caso de comprar libros que apoyen la implementación metodológica-tecnológica, estos quedarán en la Biblioteca de la Universidad, para facilitar su uso a otros docentes, al entregar el

informe de resultados.

6. Participar en instancias de difusión de buenas prácticas docentes, compartiendo con sus pares la experiencia y resultados de su innovación según se solicite.
7. Registrar el proceso del desarrollo del proyecto y sus resultados a través de videos, fotografías, para lo cual debe solicitar apoyo a cid@uandes.cl, ya que el material constituye una evidencia que debe tener la calidad necesaria para su difusión académica impresa o digital. En el caso de prototipos, maquetas, u otro material concreto queda a cargo solo del docente.
8. La titularidad de la propiedad intelectual e industrial de los resultados de los proyectos financiados por el incentivo CIIMTA corresponde a la Universidad de los Andes, sin perjuicio de que se reconocerá a los docentes que participaron en el proyecto como autores o inventores de la solución ideada.

Adicionalmente, la Subdirección de Innovación y Tecnología podría acompañar al docente en la implementación de su innovación si así lo requiere, incluso en el proceso de evaluación de resultados y difusión de estos.

VII. Fechas y plazos

A continuación, se presentan las fechas de postulación para el CIIMTA.

Convocatoria 1° semestre	Primer lunes de mayo - primer lunes de junio
Evaluación	Segunda y tercera semana de junio
Resultados	Cuarta semana de junio
Proceso de pago incentivos	Primera semana de julio
Convocatoria 2° semestre	Primer lunes de octubre - primer lunes de noviembre
Evaluación	Segunda y tercera semana de noviembre
Resultados	Cuarta semana de noviembre
Proceso de pago incentivos a ganadores	Primera semana de diciembre

VIII. Dudas y consultas

Dudas y consulta serán resueltas por la Subdirección de Innovación y Tecnología, vía correo electrónico a cid@uandes.cl. A su vez puede solicitar por la misma vía una asesoría al equipo de la Subdirección para la preparación de su postulación.

- Documento para adjuntar con el proyecto: A continuación, se presenta el formato de carta compromiso de su **unidad académica**, en apoyo a su postulación: Complétela modificando los datos señalados en color rojo.

Anexo I

Santiago, (fecha)

CARTA COMPROMISO UNIDAD ACADÉMICA**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES****Subdirección de Innovación y Tecnología****Presente**

En mi calidad de (**nombre del cargo**), vengo a hacer presente el compromiso de apoyar a nuestra/o representada/o (**nombre del docente**) en postular con su proyecto denominado (**nombre del proyecto**) al concurso CIIMTA perteneciente a la Subdirección de Innovación y Tecnología de la Universidad.

La entidad que represento está interesada en apoyar la proyección y sostenibilidad de este proyecto en el tiempo a través de las siguientes acciones.

Declaro estar en conocimiento de los objetivos y resultados esperados del proyecto y me comprometo a poner a disposición el apoyo necesario para su difusión al interior de la comunidad académica si se adjudica la implementación.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Nombre, Cargo
Facultad o Escuela

CENTRO DE INNOVACIÓN DOCENTE | RÚBRICA EVALUACIÓN PROYECTO CIIMTA

A continuación, se describen los niveles de desempeño de la rúbrica

Califica : La propuesta cumple y aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión.

Califica Parcialmente : La propuesta cumple y aborda correctamente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión, aunque requiere de ciertas mejoras.

Debe Mejorar : La propuesta aborda en términos generales los aspectos del criterio, existen importantes deficiencias

No califica : La propuesta no logra abordar los criterios solicitados.

Criterios	Califica 7-6	Califica parcialmente 5-4	Debe mejorar 3-2	No califica 1-0	Observaciones
Fundamentación de la problemática u oportunidad planteada.	El problema u oportunidad planteado es relevante por cuanto responde a una necesidad de aprendizaje de los estudiantes. Esto se evidencia en la fundamentación de la contribución del proyecto y en la argumentación respecto de la innovación que implicaría para la asignatura.	El problema u oportunidad planteado es relevante por cuanto responde a una necesidad de aprendizaje de los estudiantes. Parcialmente se evidencia en la fundamentación, la contribución del proyecto y en la argumentación la innovación que implicaría para la asignatura.	El problema u oportunidad planteado responde parcialmente a una necesidad de aprendizaje de los estudiantes. No se logra evidenciar en la fundamentación del proyecto, ni la argumentación de la innovación que implicaría para la asignatura.	El problema u oportunidad planteado responde escasamente a una necesidad de aprendizaje de los estudiantes. No se logra evidenciar en la fundamentación del proyecto ni en la argumentación la innovación que implicaría para la asignatura.	
Análisis del Estado del arte	Se presenta un análisis específico vinculado a la temática de estudio del proyecto, sobre la base de planteamientos teóricos, otras experiencias y/o los avances en esta materia.	Se presenta un análisis que de manera general aborda la temática de estudio del proyecto, sobre la base de planteamientos teóricos y/o experiencias en esta materia.	Se presenta un análisis que de manera general aborda la temática de estudio del proyecto. Se menciona una referencia parcial respecto de planteamientos teóricos o experiencias en esta materia.	Se presenta un análisis que escasamente se vincula con la temática de estudio del proyecto. Se menciona una referencia escasa respecto de planteamientos teóricos o experiencias en esta materia.	

<p>Resultados o Actividades previas vinculadas al proyecto</p>	<p>Se presentan resultados previos o actividades que evidencian un nivel de desarrollo preliminar que contribuyen a la continuidad o mejora de la propuesta presentada en la práctica del docente.</p>	<p>Si bien la propuesta no evidencia resultados o actividades previas, la fundamentación de la experiencia docente en la temática del proyecto permite reconocer la pertinencia de la aplicación innovadora en la asignatura.</p>	<p>La propuesta no evidencia resultados o actividades previas, además la fundamentación de la experiencia docente en la temática del proyecto permite reconocer parcialmente la pertinencia de la aplicación innovadora en la asignatura.</p>	<p>La propuesta no evidencia resultados o actividades previas, además la fundamentación de la experiencia docente en la temática del proyecto permite reconocer escasamente la pertinencia de la aplicación innovadora en la asignatura.</p>	
<p>Objetivos</p>	<p>Los objetivos planteados permiten visualizar en concreto las acciones que facilitarían la implementación del proyecto, evidenciando la incorporación de la innovación.</p>	<p>Los objetivos planteados permiten visualizar parcialmente las acciones que facilitarían la implementación del proyecto, evidenciando la incorporación de la innovación.</p>	<p>Los objetivos planteados permiten visualizar escasamente las acciones que facilitarían la implementación del proyecto. Evidenciando escasamente la incorporación de la innovación.</p>	<p>Los objetivos planteados permiten visualizar escasamente las acciones que facilitarían la implementación del proyecto. No se evidencia la incorporación de la innovación.</p>	
<p>Resultados de aprendizaje</p>	<p>Los resultados que se espera alcancen los estudiantes en el desarrollo de la asignatura, dan respuesta a la necesidad del problema y evidencian la incorporación de la innovación.</p>	<p>Los resultados que se espera alcancen los estudiantes en el desarrollo de la asignatura, dan respuesta a la necesidad del problema, presentando parcialmente la incorporación de la innovación.</p>	<p>Los resultados que se espera alcancen los estudiantes en el desarrollo de la asignatura, dan respuesta parcialmente a la necesidad del problema, a sí mismo se evidencia en parte la incorporación de la innovación.</p>	<p>Los resultados que se espera alcancen los estudiantes en el desarrollo de su asignatura, dan respuesta escasamente a la necesidad del problema. No se logra evidenciar incorporación de la innovación.</p>	

Innovación	La propuesta es original, creativa transformará significativamente su práctica docente.	La propuesta Integrará ideas poco comunes del contexto educativo en su práctica docente.	La propuesta incorporará algunos cambios respecto de su práctica docente.	La propuesta se limitará a reproducir enfoques tradicionales en su práctica docente.	
Desarrollo del proyecto	El desarrollo del proyecto evidencia en las tres etapas: inicial, de ejecución y cierre acciones en su completitud para el logro de los resultados esperados, las cuales facilitarían la implementación en la asignatura.	El desarrollo del proyecto presenta en las tres etapas acciones parciales para la implementación. A si mismo se evidencia parcialmente cómo facilitarían la implementación en la asignatura.	El desarrollo del proyecto presenta en las tres etapas acciones parciales para la implementación. Se evidencia escasamente cómo estas facilitarían la implementación de la propuesta en la asignatura.	El desarrollo del proyecto presenta en las tres etapas, escasas acciones para la implementación. No es posible evidenciar que estas acciones facilitarían la implementación de la propuesta en la asignatura.	
Recursos	Se detallan los recursos materiales y/o humanos para la implementación del proyecto. Se evidencia su usabilidad, para el logro de los objetivos. Se especifica la cantidad que se necesita y el monto requerido para la implementación.	Se presenta de manera general los recursos materiales y humanos. Se evidencia parcialmente su usabilidad para el logro de los objetivos. Se especifica la cantidad que se necesita y el monto para la implementación.	Se presenta de manera general los recursos materiales y humanos. Se evidencia escasamente su usabilidad, para el logro de los objetivos. Se especifica solo el monto para la implementación.	Se presenta de manera general los recursos materiales y humanos. No se logra evidenciar su usabilidad para el logro de los objetivos. Se presenta solo el monto para la implementación.	
Proyección de la propuesta	La propuesta presenta una estrategia de desarrollo que aportaría a una mejora continua viable, la cual permite evidenciar cómo la innovación podría sostenerse en el tiempo.	La propuesta presenta una estrategia de desarrollo que aportaría parcialmente a una mejora continua viable para que la innovación pueda sostenerse en el tiempo.	Si bien La propuesta presenta una estrategia de desarrollo esta no evidencia como se podría sostener en el tiempo.	La propuesta más bien presenta iniciativas que aportarían a una mejora continua viable, esperando que la innovación pueda sostenerse en el tiempo.	